

ECUAFIMM S.A.

ACTA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ECUAFIMM S.A."

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del 2017, en las oficinas de la compañía ECUAFIMM S.A., ubicadas en la calle Italia N 30-56 y Av. Eloy Alfaro, siendo las 11h00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con la asistencia de las siguientes personas: el Sr. Byron Iván Basantes Medina en representación del Sr. Alejandro Fortunato Garigiola, conforme a la carta poder que se acompaña al expediente de la presente Junta propietario de mil doscientas (1.200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y del Sr. Edison Fernando Landeta Vela, en representación del Sr. Carlos Alfredo Maffeo, conforme a la carta poder que se acompaña al expediente de la presente Junta, propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Asiste también el Sr. José Alfonso Herrera Montalvo en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, se acuerda unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía el Sr. Byron Iván Basantes Medina en calidad de presidente ad-hoc, y el Ing. José Alfonso Herrera Montalvo tendrá la función de secretario.

La junta se reúne con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia y del Comisario
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016
3. Conocimiento y Aprobación del destino de utilidades

A continuación se desarrolla cada uno de los puntos del orden del día:

1. En el primer punto se da lectura del Informe de Gerencia donde se estipula que en el año 2016 la situación económica cambió mucho para la empresa y se ha arrojado una utilidad de \$2.318,68. Por otro lado, se da lectura al informe del Comisario donde se puede observar que a opinión del mismo, los estados

financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la empresa

La junta al conocer los informes antes señalados decide aprobar ambos por unanimidad.

2. El Gerente General presenta los Estados Financieros del año 2016, los cuales luego de ser analizados son aprobados por los presentes por unanimidad.

3.- Del monto de las utilidades obtenidas, los accionistas aprueban que el valor de \$ 231,87 se destine a reserva legal, y que el valor de \$2.086,81 se lo destine a la cuenta de patrimonio denominada "Ganancias Acumuladas Años Anteriores"

Siendo las 11H30, se redacta el Acta de la Sesión, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los presentes.

Sr. Byron Iván Basantes Medina
en representación del
accionista Sr. Alejandro Fortunato Garigola
Presidente Ad-hoc de la Junta

Sr. Edison Fernando Landeta
En representación del Accionista
Sr. Carlos Alfredo Maffeo

Sr. José Alfonso Herrera Montalvo
GERENTE
Secretario de la Junta